

2024-09-25

## Tribunal Electoral ratifica triunfo de Alessandra Rojo en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/mexico/tribunal-electoral-ratifica-triunfo-alessandra-rojo-alcaldia-cuauhtemoc-594660>

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, al desechar los recursos presentados por Morena y su candidata Catalina Monreal por improcedente.

Durante la sesión de este miércoles, los cinco magistrados confirmaron la sentencia dictada por la Sala Regional Ciudad de México que revocó la decisión del Tribunal Electoral capitalino que proponía la nulidad de la elección en dicha alcaldía.

Al resolver los juicios de impugnación SUP-REC-22452/2024 y SUP-REC-22453/2024, la Sala Superior "confirmó la validez de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, así como las constancias de mayoría otorgadas a favor de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y de la planilla de candidaturas a concejalías postuladas por los partidos PAN, PRI y PRD".

La excandidata Catalina Monreal y su partido Morena impugnaron el triunfo de Rojo de la Vega al argumentar presunta Violencia Política en Razón de Género (VPRG).

En primera instancia, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dio la razón al partido guinda, por lo cual determinó anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Sin embargo, Alessandra Rojo impugnó la decisión ante la Sala Regional, la cual revocó dicha decisión y declaró la validez de los comicios al no haber elementos de VPRG contra Catalina Monreal.